

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

INSTITUTO DE ADMINISTRACION



CUADERNO N.º 58

**Administración y Planificación
del Crédito Bancario
en el Uruguay**

TOMO I

Cr. Walter Pérez Decarolis
Br. Julio A. Franco

**MONTEVIDE O
URUGUAY**

1969

El presente trabajo de investigación pretende detectar, en su primera parte, las principales características del crédito bancario en el Uruguay.

Al mismo tiempo se muestran las múltiples ventajas que se pueden alcanzar si se adopta el Presupuesto de Caja como requisito previo de las operaciones de crédito bancario.

La investigación estuvo a cargo del Cr. Walter Pérez Decarolis, Asistente de este Instituto y del Br. Julio A. Franco, en uso de una beca en investigación otorgada por la Facultad de Ciencias Económicas. Se contó además con el asesoramiento y orientación del Ing. Andrés Vázquez S. de la Universidad de Chile.

La Dirección.

1. OBJETIVOS Y METODOLOGIA

1. En esta primera parte de la investigación se pretende determinar los fines perseguidos y describir la metodología empleada así como sus principales limitaciones.

1.1. OBJETIVOS

Es por todos conocido que, una de las principales fuentes de financiamiento de corto plazo, a la cual recurren las empresas para satisfacer sus necesidades de fondos, es el crédito bancario.

Ahora bien, dada la importancia que posee esta fuente de financiamiento, como elemento que contribuye al desarrollo y crecimiento de la actividad económico-financiera de las empresas, se ha creído necesario estudiar el crédito bancario en el Uruguay con el propósito de establecer las principales características que le rodean. Concretamente se persigue:

1) Identificar los distintos tipos de crédito concedidos normalmente por los bancos, determinar las carac-

terísticas de cada uno de ellos, así como el grado de importancia en su utilización.

2) Establecer la orientación del crédito bancario entre los distintos sectores de la actividad económica nacional; los requisitos exigidos al cliente y las informaciones recogidas por el Banco de otras fuentes que no son las que proporciona el solicitante.

3) Cuantificar el costo de las operaciones de crédito, a la vez que determinar los plazos concedidos por tipo de crédito.

4) Recoger opiniones de los ejecutivos de crédito bancario, en relación a las disposiciones de la ley N° 13.330 del 30 de Abril de 1965, referente a la orientación del crédito en función del desarrollo nacional.

Adicionalmente a los objetivos señalados, se pretende hacer ver la necesidad de propender a utilizar en la mejor forma posible el crédito bancario, tanto en lo que concierne a las empresas como a las instituciones bancarias, encargadas de su administración. Se tratará de despertar la inquietud al respecto, proponiendo la presentación de presupuestos de Caja por parte de las empresas que postulen a alguna de las formas de crédito bancario.

1.2. UNIVERSO QUE CUBRE LA INVESTIGACION

El presente estudio comprende un universo compuesto por los bancos privados y estatales que desarrollan su actividad en el país. Del total de instituciones bancarias (excluidos los bancos intervenidos) se procedió a su clasificación en banca privada y oficial, dado que sus características así lo exigían. Finalmente se procedió a la clasificación de la banca privada en nacional y extranjera y dentro de la nacional en bancos de la capital y del interior.

Así estructurado y clasificado el universo, se procedió a la elección de una muestra representativa que permitiera inferir conclusiones aplicables al total de bancos. El muestreo utilizado fue de naturaleza dirigida en lo que respecta a la banca particular, trabajándose prácticamente con el universo total en lo que tiene relación con la banca oficial.

De esta forma en el muestreo dirigido se trató de conciliar la representatividad de la banca nacional y extranjera, y dentro de la primera la representatividad de los bancos del interior y de la capital. Cumpliendo estos propósitos se determinó una muestra original de dieciocho bancos privados, de los cuales dieciseis contestaron

el formulario de la encuesta. Estos últimos constituyeron la muestra definitiva de la investigación, la cual representa el 31% del universo, excluidos de ésta los bancos intervenidos. Respecto a la banca oficial se procedió a realizar un análisis por separado, por ofrecer peculiaridades que impiden incluirlo en el análisis global (1).

De esta forma las instituciones bancarias que prestaron su colaboración en este estudio fueron:

1. Banco Comercial
2. Banco de Cobranzas
3. Banco de Crédito
4. Banco de Galicia
5. Banco del Litoral
6. Banco del Norte
7. Banco de Londres y América del Sud
8. Banco del Plata
9. Banco de Montevideo
10. Banco de San José

1) Los cuadros estadísticos incluyen las respuestas de los bancos privados comentándose en forma separada, cuando haya lugar a ello lo acontecido en la banca oficial.

11. Banco Español y Territorial
12. Banco Financiero Sudamericano
13. Banco Holandés Unido
14. Banco La Caja Obrera
15. Banco Popular del Uruguay
16. Banco de la República Oriental del Uruguay
17. Banco Hipotecario
18. First National City Bank

Cabe hacer notar que de las dieciseis personas entrevistadas un 63% ocupaban el cargo de Gerente o Contador General, un 25% el del Sub-Gerente o Sub-Contador, mientras que el restante porcentaje está representado por Jefes de Sección.

Estos porcentajes muestran el elevado conocimiento de las técnicas de crédito bancario poseído por los entrevistados a causa de la importancia de las tareas desempeñadas por cada uno de ellos en sus respectivas instituciones.

1.3. METODOLOGIA EMPLEADA

Con el propósito de captar la realidad y coordinarla con los elementos de juicio surgidos del análisis

previo, se hizo necesario obtener sugerencias de los ejecutivos directamente vinculados al tema central de la investigación. Con esta finalidad se llevaron a cabo entrevistas preliminares con dos ejecutivos bancarios de alto nivel a quienes se planteó en términos generales los tópicos a analizar. De estas reuniones surgieron nuevas ideas llegándose así a concretar un nuevo objetivo y un ajuste de las hipótesis que se habían planteado en el análisis preliminar.

El método de trabajo escogido fue la encuesta, encontrándose así la forma de obtener las opiniones de aquellos ejecutivos de crédito más directamente ligados a la administración de crédito.

Cabe destacar que los datos fueron obtenidos a través de entrevistas personales, utilizando para ello un cuestionario con doce preguntas que hace referencia a los objetivos planteados.

El diseño del formulario se realizó de conformidad con los objetivos de la investigación previamente establecidos, tomando también en cuenta para la coordinación de los temas, la bibliografía que fue seleccionada.

Finalmente el formulario definitivo surgió una vez que fueron introducidos pequeños ajustes al formulario original, puesto a prueba en una segunda entrevista.

El formulario utilizado para llevar a cabo la primera parte de esta investigación permite obtener antecedentes sobre las características principales del crédito bancario, tipos de crédito, plazos, costo, su distribución entre diversos sectores de actividad, duración del trámite de una solicitud de crédito, etc.

Una vez que se hubo recogido toda la información del caso, se procedió a su tabulación y posterior análisis.

1.4. LIMITACIONES DE LA METODOLOGIA

Quizás la principal limitación de este trabajo está relacionada con la forma de obtener los datos, hecho que incide en que los alcances del estudio se vean rodeados de los inconvenientes implícitos de toda encuesta. Por el solo motivo de haber sido necesario la inclusión de algunas preguntas de opinión libre, resulta que las respuestas se vean influídas por factores tales como la posición personal de quien conteste, el grado de conocimiento y perspectiva de

enfoque de los aspectos consultados, etc., factores éstos que limitan en cierto grado la objetividad de las conclusiones.

Otra limitación está relacionada con la forma en que hubo que plantear alguna de las preguntas en que se pedía cuantificar estos elementos. Específicamente las respuestas fueron obtenidas en términos porcentuales y no en valores absolutos como habría sido ideal, a causa de lo difícil de obtener esta información. Con el fin de eliminar este problema se solicitaron porcentajes aproximados, lo que provoca en el análisis de los datos recogidos las deficiencias propias de los promedios, por lo cual los resultados analizados, a lo sumo, indican tendencias.

2. EL CREDITO BANCARIO EN EL URUGUAY

Los objetivos perseguidos en este trabajo son cubiertos a través de las dos partes en que se ha dividido la investigación. En esta primera parte se procede a estudiar el crédito bancario en nuestro país tomando como antecedentes básicos para el análisis, los datos e informaciones recogidas a través de la encuesta. En la segunda parte se lleva a cabo un análisis de la planificación del crédito bancario.

2.1. TIPOS DE CREDITO Y ORDEN DE IMPORTANCIA DE LOS MISMOS EN EL MEDIO BANCARIO NACIONAL

a) Tipos de crédito

Se pretende en esta parte determinar cuáles son las diferentes modalidades o tipos que generalmente utilizan los bancos para conceder sus créditos.

A través del Cuadro N° 1 se puede apreciar que las formas de crédito más utilizadas son el Vale a plazo fijo, el Crédito en cuenta corriente y el Descuento de efectos comerciales, así como también el Vale amortizable y el Sobregiro. En menor grado se encuentra también el

Crédito en moneda extranjera, concedido por lo general para financiar operaciones de importación y de exportación. Finalmente la última forma de crédito mencionada fue el préstamo de títulos a firmas que se presentan al llamado de licitaciones públicas y que en cumplimiento de disposiciones legales, deben presentar garantías por sus ofertas.

El vale a plazo fijo, de la misma manera que el Vale amortizable, adquieren en nuestro medio, la forma de una pagaré firmado por el deudor a la orden del banco prestamista, en el cual se documentan las condiciones del préstamo otorgado. El primero se hace exigible en una sola vez y a fecha determinada, mientras que el segundo se va amortizando por períodos, generalmente mensuales, hasta llegar a cubrir el total del monto adeudado.

El crédito en cuenta corriente representa el compromiso asumido por el Banco de suministrar fondos al cliente hasta un cierto límite máximo determinado previamente.

CUADRO N° 1

DISTINTOS TIPOS DE CREDITO EN URUGUAY

Su importancia relativa

% DE BANCOS

<u>TIPOS DE CREDITO</u>	<u>QUE LO OTORGAN</u>
Vale plazo fijo	100%
Crédito en cuinta corriente	100%
Descuento de papel comercial	100%
Vale amortizable	88%
Sobregiro	88%
Crédito en moneda extranjera	50%
Préstamo de títulos para garantía de licitaciones	19%

Porcentaje de
respuestas sobre el
total de la muestra: 100%

Nota: Los porcentajes se refieren exclusivamente a los
bancos privados

El Sobregiro no es en realidad una operación propia independiente sino que es el resultado de operaciones simultáneas; surge cuando el cliente gira contra su cuenta por un monto superior al autorizado.

Otro de los tipos corrientes de crédito es el descuento de documentos comerciales (letras de cambio, warrants, conformes, etc.) el cual consiste en el adelanto de fondos por parte del banco contra la entrega de esos documentos, debidamente endosados, representativos de un crédito futuro.

El Crédito en moneda extranjera, otorgado en la mitad de los casos investigados, es un servicio que presta el banco en calidad de intermediario entre el vendedor exportador y el destinatario importador, facilitando entre ellos el pago. Es éste un tipo de crédito que ha adquirido cada vez más una mayor importancia debido a la seguridad que la intervención de los bancos les confiere. El crédito a la exportación no es en realidad un tipo o forma especial de operación de crédito sino la adopción de las formas existentes a las necesidades de cada exportador. El crédito a la importación es una apertura de crédito que puede también asumir cualquiera de las formas ya estudiadas,

concedida al destinatario de mercaderías extranjeras que ofrece como garantía de su obligación los documentos representativos de la carga que espera recibir (conocimientos, carta de porte, etc.)

Finalmente se encuentra como última modalidad de crédito en nuestro país el préstamo de títulos por parte del Banco a efectos de ser utilizados por las firmas solicitantes cuando éstas presentan sus ofertas en licitaciones públicas. Se sabe que las garantías, ya sean las de mantenimiento de oferta ~~clés~~ de cumplimiento, se deben presentar en títulos y mantenerlos hasta la adjudicación de la licitación y cumplimiento del contrato respectivamente. Los bancos, en este caso en un 19% del total, ofrecen este servicio de préstamo de títulos por el cual cobran cierto interés de acuerdo al monto del préstamo y al plazo por el cual son utilizados los títulos. Los ejecutivos de crédito bancario que mencionaron este tipo de crédito manifestaron la importancia que ha adquirido su utilización por cuanto al estar sus respectivos bancos asociados a bancos extranjeros están en condiciones de ofrecer sus servicios a firmas de otros países que se presentan a llamados nacionales.

El Banco de la República se sabe que tiene dos grandes departamentos, el departamento de Emisión y el departamento Bancario. Este último opera en general en competencia con los demás bancos, aun que de acuerdo a las informaciones recogidas, se puede afirmar que la variedad de créditos que ofrece es mayor y de características especiales que lo diferencian de la banca privada, Normalmente se opera con los siguientes tipos de crédito:

- a) Vales amortizables, con diferentes clases de plazo y costo según las condiciones y fines del préstamo.
- b) Vales a plazo fijo, también con distintos plazos y precios.
- c) Crédito en cuenta corriente y Descuento de papel comercial, cabiendo en estos casos las mismas consideraciones analizadas para la banca privada.
- d) Redescuento - Por medio de esta operación el Banco de la República otorga fondos contra el descuento de documentos que los bancos han previamente descontado a sus clientes.
- e) Préstamo prendario - Esta clase de crédito puede asumir dos modalidades diferentes: la prenda agraria y la prenda industrial, según las leyes del 21/3/18 y

del 24/9/28 respectivamente. Son créditos que deben documentarse por escrito y ser inscriptos en los registros del departamento donde se encuentran situados los bienes objeto de la prenda.

f) Préstamo hipotecario - La hipoteca es un derecho de prenda sobre determinados bienes raíces que permanecen en poder del deudor. Tienen como requisito de solemnidad la exigencia de otorgarse por escritura pública y de inscribirse en el Registro de Hipotecas.

g) Préstamo a la vivienda - Se otorgan a un costo muy reducido teniendo como finalidad principal la construcción de viviendas.

h) Adicionalmente el Banco realiza operaciones con el Estado, entes autónomos, organismos oficiales, concejos departamentales, etc.

Por último cabría mencionar los tipos de crédito que otorga el Banco Hipotecario. Dadas las características especiales de todos los bancos hipotecarios, es decir la intermediación del crédito en el mercado de capitales, ofreciendo plazos largos y en base a garantías reales, los tipos de crédito que éstos conceden se reducen generalmente a los siguientes:

- a) Préstamos hipotecarios
- b) Vales amortizables
- c) Vales a plazo fijo

El primer tipo constituye la médula de su trabajo; son éstos créditos que se otorgan a plazos que generalmente llegan a quince años debiéndose amortizar periódicamente mediante una cuota que cubre los intereses y el capital. El banco se garantiza la operación a través de un contrato de hipoteca y a cambio de la deuda que obtiene por el préstamo, emite títulos. Estos títulos por lo general se daban al cliente y éste los vendía recibiendo de esa manera el efectivo del préstamo. Actualmente el préstamo se realiza directamente en efectivo y el banco coloca por su cuenta los títulos.

El Vale amortizable se otorga por lo general a aquellos propietarios que ya tienen una hipoteca en el banco con el fin de que éstos puedan realizar mejoras o ampliaciones en sus propiedades.

El Vale a plazo fijo se otorga a los ahorristas en títulos del banco con garantía de los valores que tienen depositados.

b) Orden de importancia

Se ha tratado de determinar la importancia que tienen las distintas formas de crédito analizadas, en relación al volumen de las operaciones, teniendo en cuenta primero el monto de las mismas, y en segundo lugar, la cantidad o número.

Si bien existen algunas variaciones en los porcentajes hallados en la parte a) y b) del Cuadro N° 2, éstos no arrojan diferencias que originen un comentario por separado.

Originalmente se pidió a los ejecutivos que clasificaran cada tipo de crédito de acuerdo a su grado de importancia decreciente, nombrando en primer término el principal, luego el segundo y así sucesivamente. En base a las respuestas obtenidas se tomaron los siguientes conceptos: muy importante, para los nombrados en primer y segundo término; Importante, para los nombrados en tercer y cuarto término y finalmente Secundario para los nombrados en quinto y últimos lugares.

Como primera conclusión a extraer de las partes a) y b) del Cuadro N° 2 surge que el tipo de crédito de mayor importancia tanto desde el punto de vista del monto de

CUADRO N° 2

IMPORTANCIA DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CREDITOa) de acuerdo al monto de operaciones

TIPO DE CREDITO	Ejecutivos que consideran el tipo de crédito como:			Total	% de respuestas / total de la muestra
	Muy importante	Importante	Secundario		
Vale a plazo fijo	100%	-	-	100%	81
Cuenta corriente	42%	58%	-	100%	75
Sobregiro	18%	73%	9%	100%	69
Descuento de papel comercial	38%	54%	8%	100%	81
Vale amortizable	36%	46%	18%	100%	69
Crédito en moneda extranjera	100%	-	-	100%	12,5
Préstamo de títulos para garantía de licitaciones	-	50%	50%	100%	12,5

CUADRO N° 2

IMPORTANCIA DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CREDITO

de acuerdo al número de operaciones

<u>TIPO DE CREDITO</u>	Ejecutivos que consideran el tipo de crédito como:			<u>% de respuestas s/ total de la muestra</u>
	<u>Muy importante</u>	<u>Importante</u>	<u>Secundario</u>	
Vale a plazo fijo	100%	-	-	100% 63
Vale amortizable	56%	33%	11%	100% 56
Cuenta corriente	44%	56%	-	100% 56
Sobregiro	25%	75%	-	100% 50
Descuento de papel comercial	32%	78%	-	100% 56
Crédito en moneda extranjera	-	33%	67%	100% 19

las operaciones como de su número es el Vale a plazo fijo. Le siguen en orden de importancia la Cuenta corriente, el Vale amortizable y el Descuento de papel comercial. Finalmente se encuentra el préstamo de títulos para garantía de licitaciones.

Cabe por último un comentario especial la ubicación del Crédito en moneda extranjera. En efecto, los dos bancos que contestaron lo han ubicado en primer lugar teniendo en cuenta el monto de las operaciones de crédito mientras que desde el punto de vista del número de firmas beneficiadas, aparece nombrado entre el cuarto y quinto lugar.

En lo referente al Banco hipotecario el tipo de crédito que tiene mayor importancia es el Crédito hipotecario, seguido por el Vale amortizable y por el Vale a plazo fijo, éste nombrado en último término.

2.2. ORIENTACION DEL CREDITO BANCARIO

El objetivo que aquí se persigue se circunscribe básicamente a determinar hacia qué sectores de la actividad económica nacional las instituciones bancarias han orientado sus recursos por la vía del crédito. Se ha te-

nido en cuenta para realizar este análisis la división de la banca en banca privada y banca oficial.

a) Distribución del crédito bancario privado por sectores de actividad.

De los datos que aparecen en los Anexos 4.3.a y 4.3.b, se trató de cuantificar la importancia relativa de cada uno de los diferentes sectores respecto al total de créditos otorgados, con los cuales se pudo confeccionar la gráfica N) 1 representativa del destino del crédito otorgado por los bancos privados.

De la primera aproximación realizada para el sector privado surge que el mayor porcentaje de créditos concedidos es absorbido por el sector industrial y comercial, sectores que reciben en conjunto el 64% del total. Luego se encuentra el agro, con un 16% y finalmente el sector de particulares con un 12%.

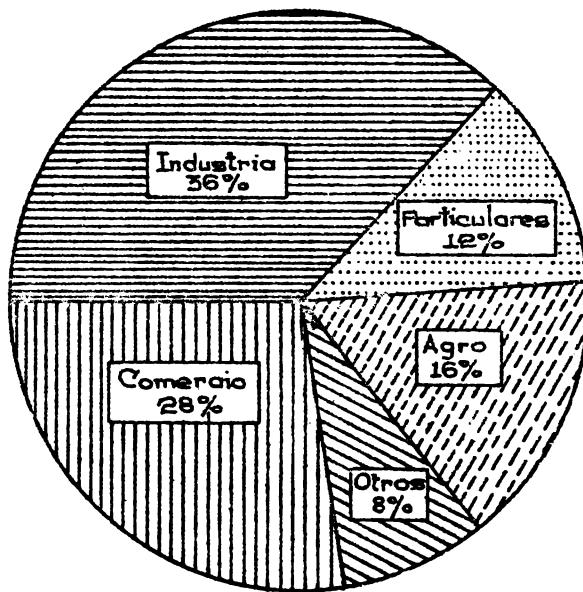
Si se considera la distribución del crédito en forma individual por cada uno de los bancos encuestados, se observa que no existen instituciones que canalicen sus recursos exclusivamente hacia determinado sector en particular, sino que por el contrario, suelen distribuirlos entre los diversos sectores.

Cabe destacar por otra parte que el crédito repartido de esa forma distribuye y reduce el riesgo al mismo tiempo que mantiene en actividad permanente a las instituciones bancarias durante las diferentes épocas del año.

Al hacer referencia a la distribución del crédito no se debe pasar por alto las disposiciones contenidas en el art. 5º de la ley N° 13.330 del 30 de Abril de 1965, el cual se transcribe a continuación: "Los bancos privados y Cajas Populares no podrán girar sobre los depósitos del ahorro público ni usar de los mismos salvo autorización expresa del Departamento de Emisión del Banco de la República a la forma y condiciones que dispongan sobre los mismos sus titulares. Para el resto de las operaciones de su giro, se limitarán el uso de sus capitales propios y los fondos provenientes de las operaciones de redescuento.

En el uso de las facultades conferidas por esta ley, el Departamento de Emisión del Banco de la República sólo podrá autorizar colocaciones del ahorro público cuando se apliquen en un porcentaje no inferior

GRAFICA N° 1
DISTRIBUCION DEL CREDITO BANCARIO
POR SECTORES DE ACTIVIDAD
(en porcentajes)



NOTA: Estos datos se refieren exclusivamente a los bancos privados.-

al 75% a atender necesidades de los diversos sectores de la producción agropecuaria e industrial, de modo de adecuar el crédito a las exigencias del desarrollo nacional".

De acuerdo a la Gráfica N° 1 el agro y la industria absorben en conjunto el 52% del total de colocaciones, de lo cual surge que dicho porcentaje deberá ser aumentado en un 25% quedando el restante 25% para ser colocado entre el comercio y los particulares.

Si bien la reglamentación de la citada ley aún no se conoce (1) se puede asegurar en función de las disposiciones legales que ello representará cambios importantes dentro de la orientación de las corrientes crediticias.

Varios ejecutivos de crédito manifestaron que en conocimiento de la nueva ley, han comenzado a rebajar el monto habitual de créditos a determinados clientes y en muchos de los casos a rechazar solicitudes con la finalidad de ir adaptando en forma gradual su política crediticia a las nuevas exigencias legales.

(1) hasta el 30 de setiembre de 1965

b) Distribución del crédito bancario oficial por sectores de actividad

Para mostrar en qué forma los bancos oficiales encuestados orientan su corriente de créditos se presenta en el Cuadro N° 3 la distribución del crédito entre los diferentes sectores de actividad.

En el Banco de la República los sectores que usan de las corrientes financieras en forma primordial son el agrícola y el ganadero. En menor grado se encuentra la industria y el comercio, aunque en conjunto ambos sectores absorben un porcentaje que casi alcanza el de los primeros. Por último un 9% del total de créditos otorgados parece concederse sin orientación calificada o sin conocimiento exacto del destino.

Esta orientación del crédito entre los distintos sectores se ha mantenido durante los últimos años notándose sólo cierta disminución en los requerimientos del sector primario. (1)

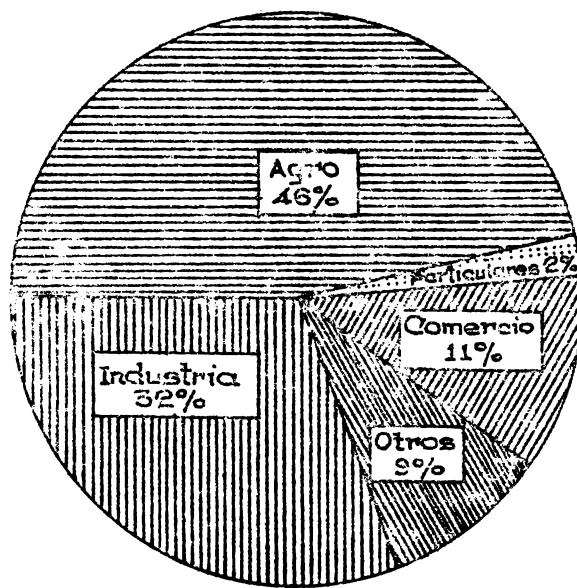
(1) Plan de Desarrollo de la C. I. D. E., 1965 op.cit.

GRAFICA N° 2

DISTRIBUCION DEL CREDITO BANCARIO

POR SECTORES DE ACTIVIDAD

(en porcentajes)



NOTA: Estos datos se refieren al Banco de la República..

El Banco Hipotecario, dadas las características específicas de su actividad, concentra las corrientes del crédito casi exclusivamente entre los particulares.

CUADRO N° 3

DISTRIBUCION DEL CREDITO BANCARIO OFICIAL
POR SECTORES DE ACTIVIDAD

En porcentajes

<u>SECTOR ECONOMICO</u>	<u>BANCO DE LA REPUBLICA</u>	<u>BANCO HIPOTECARIO</u>
Comercio	11%	-
Industria	32%	-
Canadería y Agricultura	46%	8%
Particulares (1)	2%	92%
Otros	9%	-
<u>TOTAL</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

(1) Incluye los préstamos realizados a profesionales universitarios.

2.3. ESTUDIO TECNICO DE LAS OPERACIONES DE CREDITO

En esta parte se trata de detectar el estudio técnico que realizan las instituciones bancarias sobre las operaciones de crédito. Para ello se ha tomado en consideración: primero, los requisitos que normalmente se le exigen al cliente, ya sea éste un particular o una firma social, y en segundo término, las informaciones complementarias recogidas por los bancos a través de otras fuentes de información.

Dada que esta tarea es realizada en forma diferente por los bancos privados y por los bancos oficiales, al realizar el análisis se separan ambos sectores.

2.3.1. EN LOS BANCOS PRIVADOS

a) Requisitos exigidos al solicitante de crédito

Resulta obvio destacar los beneficios y ventajas de la mayor atención y análisis de la situación del cliente solicitante, en orden a disminuir o eliminar, en forma racional, el riesgo de cada una de las operaciones de crédito. Los primeros elementos de que dispone el banco, los constituye la información que proporciona el propio cliente. Como se aprecia en el Cuadro N° 4 a) se exige en la totalidad de los casos el estado de bienes o de res-

ponsabilidad del que solicita el crédito. En él figuran una serie de datos tales como el nombre, domicilio, ocupación, lugar donde trabaja, sueldos, indicación de probables referencias, etc. etc. Las referencias que se suelen exigir son en la mayoría de los casos, de establecimientos comerciales o profesionales y en particular de bancos con los cuales opera o ha operado el solicitante.

También se exige la presentación de una garantía real y/o personal. El crédito con garantía personal se concede atendiendo a las condiciones personales que reúne el solicitante, como ser recursos económicos, probidad reconocida, etc. pudiendo ser simple o colectiva. Esta última representa la responsabilidad solidaria de uno o más personas que se obligan al cumplimiento de la obligación contraída. El crédito con garantía real se otorga teniendo en cuenta los bienes del deudor, pudiendo ser prendaria, o hipotecaria.

Finalmente, se ha citado, aunque en un porcentaje menor, la entrevista personal previa con el cliente. Este bajo porcentaje tiene su explicación en el creciente desarrollo dentro de las instituciones bancarias, de los departamentos de crédito con funciones autónomas, lo cual sig-

CUADRO N° 4

REQUISITOS EXIGIDOS AL SOLICITANTE DE UN CREDITO

En porcentajes

a) caso de un particular

<u>REQUISITOS EXIGIDOS</u>	<u>FRECUENCIA RELATIVA</u>
Solicitud con datos personales	100%
Estado de bienes	100%
comerciales	
Referencias bancarias	100%
profesionales	
personal	
Garantías real	86%
Entrevista personal previa	21%

Porcentaje de
respuestas sobre el
total de la muestra: 100%

nifica una organización más científica que permite sustituir la falta de trato personal con el cliente.

En los casos en que el solicitante no es ya un particular, sino una firma comercial, los requisitos exigidos son mayores. De acuerdo al Cuadro N° 4 b) se observa que los requisitos exigidos con mayor frecuencia son:

la presentación del balance general de la sociedad, así como también el estado demostrativo de pérdidas y ganancias.

- la solicitud de crédito conteniendo los principales datos de la sociedad tales como el nombre o razón social, domicilio, ramo de actividad, nombre de los directores o administradores, etc.
- el estado de bienes sociales con información preferentemente detallada de cada uno de los bienes que lo integran. Para el caso de inmuebles, por ejemplo, la ubicación, el número de padrón, el área total, el área edificada, aforo, año del aforo, etc.
- Tiene importancia también la presentación de garantías, las cuales pueden ser reales y/o personales, así como las referencias que puedan indicar. En un porcentaje algo mayor del 50% se exige el estado de bienes de los adminis-

CUADRO N° 4

REQUISITOS EXIGIDOS AL SOLICITANTE DE UN CREDITO
en porcentajes

b) caso de una sociedad industrial y/o comercial

<u>REQUISITOS EXIGIDOS</u>	<u>FRECUENCIA RELATIVA</u>
Solicitud con datos de la sociedad	100%
Balance de la sociedad	100%
Estado de pérdidas y Ganancias	100%
Estado de bienes sociales real	94%
Garantías personal	81%
Estado de responsabilidad de directores o socios	56%
Estatuto o contrato social	25%
Entrevista con directores o socios de la sociedad	13%

Porcentaje de
respuestas sobre el
total de la muestra: 100%

tradores o directores de la sociedad.

b) Fuentes adicionales de información no mencionadas por el solicitante

Paralelamente a las fuentes directas de información proporcionadas por el cliente, el banco recurre a otras fuentes, que se podrían indicar como indirectas, y que serían las siguientes:

1. Referencias de proveedores y/o competidores del ramo
2. Datos periodísticos y de Ligas comerciales
3. Antecedentes del propio banco y de los bancos en general

Resulta interesante destacar que estos antecedentes e informaciones que el banco pueda recoger en forma adicional no dejan de representar un complemento importante a los ya presentados por el solicitante. A través de los demás bancos y del propio banco lo que interesa es determinar la forma en que el cliente hace uso del **crédito**, su forma de pago así como también la puntualidad con la que cumple sus obligaciones.

Entre los competidores del ramo se podrá recoger mayor información sobre la antigüedad del cliente en el

trato comercial, antecedentes sobre su vinculación con empresas conexas, y aun más detalles sobre su situación financiera, experiencia y habilidad personal, etc.

Por último, a través de noticias judiciales y de informes recogidos en la Liga de Defensa Comercial se trata de averiguar sobre la seriedad y honestidad de la firma, a través de una probable solicitud de concordato, de quiebra, o ejecuciones que influyan sobre la situación matrimonial del solicitante.

Con todos estos antecedentes, directos e indirec-
tos, el departamento de créditos del banco estará en con-
diciones de pronunciarse sobre la selección de sus clien-
tes, tratando de reducir o, en el mejor de los casos, de
eliminar el grado de riesgo de sus operaciones.

c. Proyecto de empleo de los fondos solicitados

El formulario de encuesta tiene una pregunta es-
pecial (Nº 5) con la finalidad de obtener información so-
bre la posibilidad de que los bancos, soliciten al cliente
algún proyecto de empleo de los fondos pedidos.

Al respecto cabe mencionar que dentro de las pri-
meras medidas adoptadas por el Consejo Honorario del Depar-
tamento de Emisión del Banco de la República, en uso de

las facultades que le confiere la carta orgánica del referido organismo, se encuentra la circular N° 49 dirigida a las instituciones bancarias del país por la cual:

"Los bancos deberán llevar para cada cliente que solicita préstamo, una ficha en la cual deberá figurar entre otros datos, el destino específico de la operación, tratando de evitar expresiones genéricas tales como "para el giro de mis negocios", "para mi explotación agrícola", "para gastos de familia" etc., debiéndose indicar la aplicación corriente y detallada que se dará a los fondos. En los casos de swaps se indicará también en qué moneda se hará la operación y demás condiciones. La especificación del destino se hará bajo declaración jurada".

De los ejecutivos entrevistados el total respondió afirmativamente sobre la exigencia del requisito anteriormente señalado. Al mismo tiempo interesó señalar si la institución prestamista controla posteriormente las declaraciones del cliente con la efectiva utilización de los fondos recibidos. En un 25% de los casos la respuesta fue afirmativa, mientras que en opinión del 50% no se controla la utilización de los fondos pedidos. El 25% restante representa respuestas que no se pueden incluir en ninguna de

las alternativas anteriores, por cuanto, en determinadas ocasiones, dadas las circunstancias, es posible realizar el control, mientras que en otros casos no se realiza.

d) Grado de análisis de los documentos contables del cliente

Una vez que las referencias bancarias, comerciales y profesionales son favorables al solicitante de un crédito, ~~el dependiente~~ que tiene a su cargo la selección de las solicitudes tendrá la tarea de estudiar los antecedentes contables presentados. A continuación se analiza en qué forma las instituciones bancarias estudian los documentos antes referidos.

Fundamentalmente los estudios que se pueden realizar sobre estos documentos contables, se pueden dividir en:

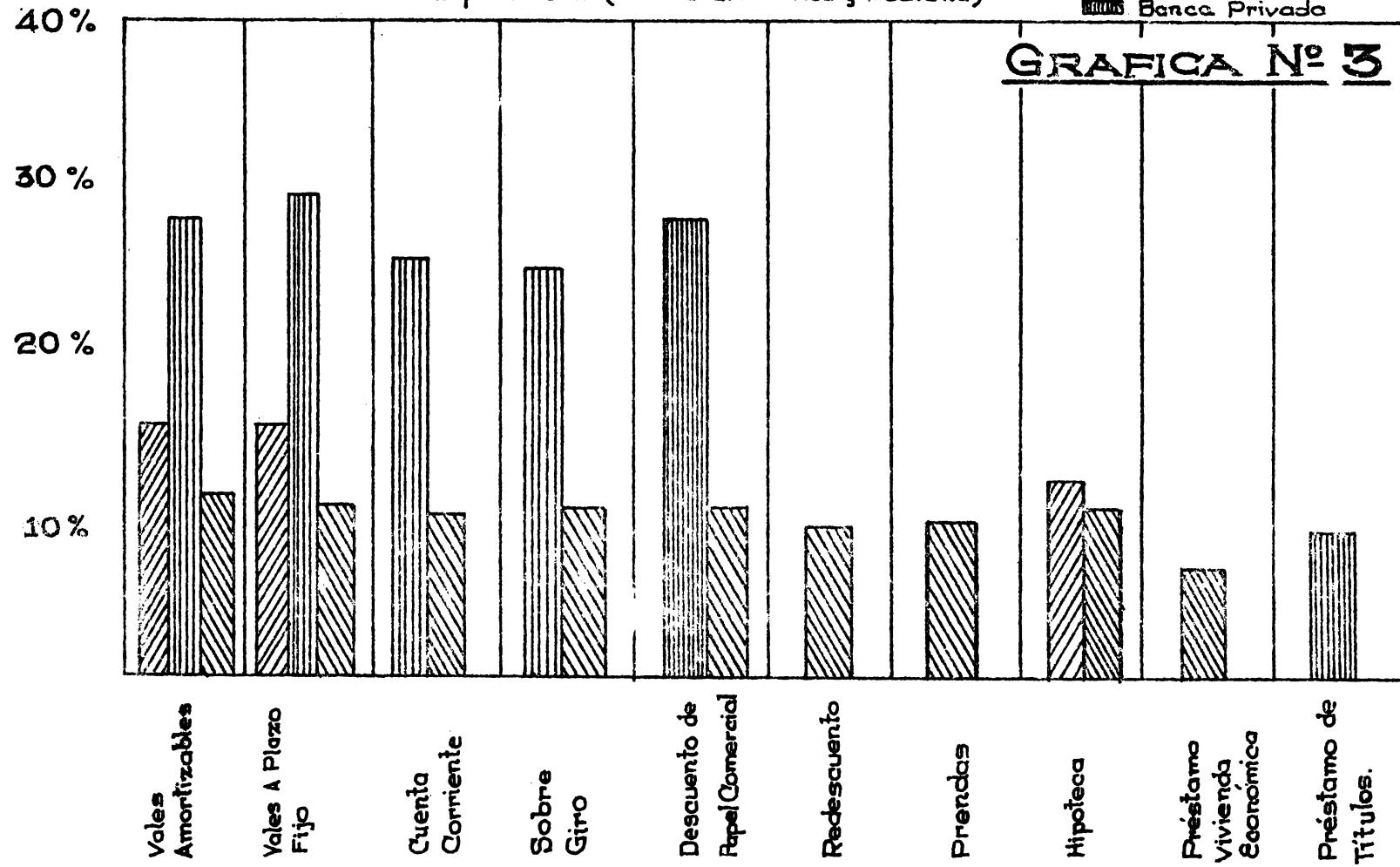
- a) estudio y composición de los distintos rubros del balance y del estado de resultados.
- b) análisis de las relaciones o "ratios" entre las principales cuentas del balance.

Dentro del primer análisis se encuentra el estudio de rubros tales como Caja y Bancos, Deudores Varios, Mercaderías, Inmuebles, Valores nominales, todos pertene-

GRAFICA COMPARATIVA DEL PRECIO DEL CREDITO PARA EL USUARIO

NOTA: Los valores hallados para la Banca privada se calcularon en base a valores promedios (media aritmética y mediana)

 Banco Republica
 Banco Hipotecario
 Banca Privada



CUADRO N° 5

OTRAS FUENTES DE INFORMACION UTILIZADAS POR LOS BANCOS

en porcentajes

<u>FUENTES DE INFORMACION</u>	<u>BANCOS QUE LA UTILIZAN</u>
Otros bancos	100%
Clearing de deudores	38%
Competidores del ramo	31%
Lectura de noticias judiciales	13%
Liga de Defensa Comercial	10%

Porcentaje de
respuestas sobre el
total de la muestra: 100%

Nota: Estos porcentajes se refieren exclusivamente a los
bancos privados.

CUADRO N° 6

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES PRESENTADOS POR
EL CLIENTE

En porcentajes

<u>TIPO DE ANALISIS</u>	<u>BANCOS QUE LO REALIZAN</u>
Estudio general del Activo y Pasivo	81%
Indices de:	
solvencia	50%
presión de deudas	38%
rotación de mercaderías	31%
prueba ácida	13%
rotación de deudores	13%
sin especificar	10%
Tendencia de cifras del balance	31%
Evolución de las ventas	19%

Porcentaje de
respuestas sobre
el total de la muestra: 100%

Nota: Estos porcentajes se refieren a los bancos privados
y oficiales.

cientes al activo, así como el de Hipotecas, Provisiones, Acreedores Varios, y otros más pertenecientes al Pasivo.

Con el análisis de estas cifras del Balance y de la cuenta de Resultados complementado a su vez por la confección de los citados índices tendremos una visión más amplia sobre los diferentes aspectos de la situación y marcha del negocio que se estudia. El examen del Activo proporciona preferentemente informaciones sobre la situación económico-financiera de la empresa comprendiendo un campo de investigación muy diverso. A la vez que ilustra sobre el Activo en general, muestra la estimación y composición de sus valores. Paralelamente se debe estudiar la estructura del Pasivo, clasificando las diferentes obligaciones de manera de sacar conclusiones sobre el grado de independencia de la firma y su crédito en plaza.

Por último cabe mencionar también la relativa importancia que en nuestro medio se le da al estudio tendencial de las cifras obtenidas, y dentro de ellas, la referente a la evolución de las ventas de cada una de las firmas. Estos estudios de tendencia tienen la finalidad de permitir, primero estudiar la evolución de los negocios de la empresa durante períodos que pueden abarcar cuatro o cinco años;

segundo, permite comparar las mencionadas cifras con empresas similares para el mismo período considerado.

De esta manera se ha completado en forma muy esquemática el estudio técnico de las operaciones de crédito practicado por nuestras instituciones bancarias a través de las distintas fuentes de información, del examen del Balance y de la cuenta de Resultados así como de sus distintos rubros.

2.3.2. EN LOS BANCOS OFICIALES

Los requisitos exigidos en las instituciones oficiales objeto de este estudio, son aproximadamente los mismos que los requeridos para la banca privada. Caben estas consideraciones tanto para los requisitos exigidos al cliente como para las fuentes de información a las cuales recurren para complementar las referencias proporcionadas por el solicitante. También al análisis y examen que realizan sobre los documentos contables son, en líneas generales, muy similares.

Sin embargo caben algunos comentarios para el Banco Hipotecario. En efecto, la garantía personal, por ejemplo, es excepcional; la misma podría darse en los valores amortizables, pero como estos se conceden normalmente

a clientes que ya han contraído obligaciones con el banco, subsidiariamente, a través de la hipoteca, existe una garantía real. En la generalidad de los casos tampoco se le pide al cliente ningún tipo de referencias.

Para el caso de las sociedades no existen requisitos especiales, siendo prácticamente los mismos que los ya estudiados. Información económica y financiera no se solicita habitualmente, excepción hecha para el caso del préstamo para obras públicas de instituciones deportivas. Es un caso de préstamo en títulos, al amparo de la ley del 23 de diciembre de 1929, en cuyo caso se estudia la situación financiera de la institución con el fin de conocer su capacidad para enfrentar el pago de la deuda. En estos casos se exigen balances recayendo el estudio que realizan sobre el activo y pasivo de los mismos así como sobre los ingresos de los últimos tres años.

En cumplimiento de una reglamentación existente desde 1957 se exige al cliente un proyecto de empleo de los fondos que solicita. Si el destino no está claramente especificado en la solicitud el préstamo no se otorga. Posteriormente la inversión es controlada en cada caso de la siguiente manera:

- cuando el dinero se solicita para la compra de una propiedad, al firmar la hipoteca los profesionales del banco controlan la escritura de compra-venta. A veces en los casos en que la propiedad está administrada por el banco la escritura y la hipoteca se realizan al mismo tiempo.
- cuando el préstamo tiene por objeto la cancelación de deudas anteriores, éstas deben ser deudas documentadas, lo cual da origen a dos formas de proceder: a) si la deuda corresponde al propio banco, lógicamente la documentación ya obra en su poder; b) de no ser así se deberá presentar el documento respectivo.
- si se solicitan fondos para construir, el préstamo se otorga en cuotas, de acuerdo a un plan previsto. Los arquitectos del banco realizan inspecciones periódicas de manera de poder controlar el avance de las obras, en relación con las cuotas otorgadas.

2.4. CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO

a) Plazos

Una de las características más importantes del crédito bancario es la que tiene relación con el plazo que normalmente otorgan los bancos a sus clientes, para que éstos cumplan con sus obligaciones. De los datos recogidos

se extrae que tanto en la banca privada como en el Banco de la República, los plazos no superan períodos mayores de treinta meses.

El vale amortizable se suele otorgar a plazos variables que oscilan entre seis, doce, dieciocho, veinticuatro y treinta meses. Algunos bancos han comenzado también a utilizar como nueva modalidad en los plazos de este tipo de crédito los diez y veinte meses. En el Banco de la República el vale amortizable es concedido normalmente a diez, veinte y treinta meses de plazo; por su parte el Banco Hipotecario suele otorgar como plazo un período de cuatro y cinco años.

El vale a plazo fijo se suele conceder a tres y seis meses de plazo, siendo este último el más generalmente utilizado. Cabe mencionar a su vez que en muchos de los casos, se suele renovar los plazos por lo cual automáticamente quedan prorrogados. El plazo que concede el Banco de la República para este tipo de crédito es el mismo; vale decir tres y seis meses, mientras que el Banco Hipotecario suele concederlos a cuatro y cinco años de plazo.

El crédito en cuenta corriente se suele otorgar a tres, seis y doce meses, aunque el más común es el nombrado en segundo término. El Banco de la República tiene co-

mo plazo normal para el crédito en cuenta corriente los doce meses.

Para el sobregiro el plazo oscila entre menos de un mes, un mes y tres meses, en el caso de la banca privada, teniendo como periodo máximo en el Banco de la República un mes.

Finalmente queda por considerar el descuento de papel comercial. Este se suele conceder por lo general para documentos con vencimiento menor de seis meses. Igual consideración cabe para el Banco de la República.

Un caso particular en cuanto se refiere a plazos lo constituye el crédito hipotecario. De todos los tipos de crédito analizados es éste el de plazo más largo. En la actualidad se otorga a quince años de plazo y consiste como ya se dijo en la entrega de dinero en efectivo. Cuando el préstamo se entregaba en títulos, el plazo otorgado, oscilaba entre veinte y treinta años.

Renovación de los plazos otorgados.

De acuerdo a la mayoría de opiniones de los ejecutivos de crédito es muy común en nuestro medio la renovación de los créditos, llegados éstos a sus venci-

mientos. En efecto, en un 88% del total se concede la mencionada renovación. Al mismo tiempo que se prorrogan los plazos se suelen exigir ~~nuevos~~ requisitos que se analizan a continuación:

Como se desprende del Cuadro N° 7, ~~es más común~~ que se solicite al cliente la amortización de una parte de la deuda inicial, luego de lo cual se concede la renovación. En menor grado, se suele exigir también la presentación del nuevo balance, en los casos en que dé lugar, y la renovación de las informaciones que el banco posea sobre el cliente, basándose en las fuentes ya conocidas.

En el caso específico del Banco de la República, si bien las renovaciones, en la generalidad de los casos no exigen nuevos requisitos, sufren ciertos recargos de acuerdo a diferentes tipos, aunque con un máximo de 2,75% sobre el monto del crédito renovado.

Se destaca por último que la renovación se aplica por lo general al vale a plazo fijo y al crédito en cuenta corriente, siendo muy reciente su utilización para el vale amortizable.

CUADRO N° 7

REQUISITOS EXIGIDOS EN LA RENOVACION DE UN CREDITO

En porcentajes

<u>Requisitos</u>	<u>% de Bancos que lo exigen</u>
Renovación de informes	15%
Amortización de una parte de la deuda inicial	77%
Presentación del nuevo Balance	31%

Nota: las alternativas no son excluyentes

b) Precio del crédito para el usuario

Otro de los elementos de gran importancia que caracterizan al crédito bancario en nuestro país, es el costo del dinero para la institución que lo ofrece así como el precio que finalmente paga el cliente por usarlo. Si bien no se tiene especial interés en entrar a analizar los elementos que integran el costo de cada operación de crédito, resulta de utilidad, por lo menos, enunciar sus principales componentes.

En primer término se encuentra un conjunto de gastos que se suelen ubicar dentro del concepto de "gastos de administración" en el cual puede incluirse todo el trabajo del banco en su faz administrativa, como también una cuota parte del total de los gastos generales de la institución. Entre los primeros se encontrarían por ejemplo, la confección de registros para cada cliente, la entrega y recibo de documentos, la contabilización de débitos y créditos, etc. Entre los segundos se citan los gastos de limpieza, luz, ~~caf~~ificación, teléfono, etc.

En segundo lugar se debe citar el "costo de liquidez", elemento éste cuya carga se hace más pesada en aquellos casos de líneas de crédito por la parte aun no utilizada por el cliente.

Por último se encuentra también como parte del

costo las reservas constituidas para eventuales pérdidas, los gastos originados por gestión de cobro, así como también el conjunto de sueldos y cargas sociales por el personal empleado en este tipo de operaciones.

Por todos estos conceptos estudiados el banco cobra sobre los capitales prestados un porcentaje que se suele identificar como comisiones. Si a ello se le agrega el interés o precio por el dinero prestado se tendrá no sólo el costo sino también las utilidades por concepto de estas operaciones activas.

Finalmente si a estos dos elementos, comisiones e intereses, se le adicionan el impuesto del 1% sobre los préstamos (ley del 23 de agosto de 1960) y los timbres de acuerdo al plazo (ley del 28 de diciembre de 1964) se obtiene el precio total que el cliente deberá abonar por hacer uso del crédito bancario.

Si bien el precio total difiere según el tipo de crédito, en la mayoría de los casos el mismo oscila entre un 26% y un 30% sobre el monto prestado. En ciertas oportunidades, como se puede apreciar en el Cuadro N° 8 el precio del crédito resulta menor o mayor que el intervalo citado. Estos precios resultan menos onerosos para los casos de préstamos obtenidos de las dos instituciones

oficiales estudiadas.

De acuerdo a la circular N° 732 del Banco de la República (15 de Mayo de 1965) se pudo confeccionar el Cuadro N° 9, el cual ilustra sobre la tarifa de intereses que ~~normalmente~~ cobra el citado organismo.

De los datos recogidos en el Banco Hipotecario, se extrae que para el crédito hipotecario, la tasa de interés es del 12% anual. Este porcentaje es el aplicado desde el momento en que el banco comenzó a otorgar sus préstamos en efectivo. Anteriormente, al utilizar el préstamo en títulos, el interés cobrado oscilaba entre el 5,5% y el 9%. Para el vale amortizable y el vale a plazo fijo, el precio total resulta ser del 16% anual, integrado por un 14% (máximo legal) y un 2% adicional, correspondiente a comisiones.

CUADRO N° 8

PRECIO DEL CREDITO PARA EL USUARIO

Su importancia relativa

Tipos de Crédito	Intervalos referidos a por-			% de resposta sobre el to-	
	centajes sobre el monto del Total	crédito que el usuario es	es	tal de la muestra.	
	20% - 25%	26% - 30%	31% - 36%		
Vale amortizable	18%	55%	27%	100%	79%
Vale a plazo fijo	15%	54%	31%	100%	81%
Cuenta Corriente	-	100%	-	100%	25%
Sobregiro	29%	42%	29%	100%	50%
Descuento del papel comercial	18%	73%	9%	100%	69%

Nota: Los porcentajes se refieren exclusivamente a los bancos privados.

CUADRO N° 9

TARIFAS DE INTERES DEL BANCO DE LA REPUBLICA SEGUN TIPOS
DE CREDITO

OPERACION	Crédito	Crédito	Crédito a	Crédito a la		
	Común	Industrial	la Ganadería	Agricultura		
	Min.-Max.	Min.-Max.	Min.-Max.	Min.-Max.		
Vale amortizable	9.25	9.75	8.25	8.50	8.25	8.50
Vale a					7	7.25
Plazo fijo	9	9.25	9.25	8.50	8.25	8.50
Cuenta					7	7.25
Corriente	9.50	10.25	8.75	9.50	8.75	9.50
Descuento	-	9.25				
Redes-cuento	-	8				
Prendas			8.25	8.50	8.25	8.50
Préstamo					7	7.25
Hipotecario	-	9	8.25	8.50	8.25	8.50
Préstamo para la vivienda	4	5			7	7.25

Fuente: Circular N° 732 del Banco de la República.

2.5 DURACION DEL TRAMITE DE UNA SOLICITUD DE CREDITO

Se analiza a continuación la duración del trámite interno del Banco, desde el momento en que el cliente se presenta solicitando un préstamo hasta su resolución definitiva, ya sea aceptándola o rechazándola. En general, la duración del trámite en la banca privada es muy breve; en ningún caso se demora más de dos semanas. Del cuadro N° 10 se desprende que el mayor porcentaje se centra en plazos menores de una semana.

CUADRO N° 10

DURACION DEL TRAMITE DE UNA SOLICITUD DE CREDITOEn porcentajes

Tipo de Crédito	Menos de una semana	Más de una semana	Total
Vales amortizables	54%	46%	100%
Vales a Plazo Fijo	67%	33%	100%
Cuenta Corriente	78%	22%	100%
Sobregiro	100%	-	100%
Descuento de papel Comercial	69%	31%	100%

Nota: Los porcentajes se refieren exclusivamente a bancos privados.

Consideración especial merece el sobregiro, el cual es concedido en el mismo día (60% s/el total) mientras que en otras oportunidades es resuelto dentro del plazo de 1 a 3 días (40% s/el total).

En los bancos oficiales estudiados, el trámite lleva un mayor tiempo, que oscila entre los cinco días y tres meses (Banco República) llegando a un máximo de dos años para algunos préstamos que otorga el Banco Hipotecario.

Para los casos de los vales (amortizables y a plazo fijo) y de la cuenta corriente, el tiempo que generalmente, demora en resolverse una solicitud presentada, en el Banco República oscila entre veinte y treinta días. El descuento de documentos comerciales en este organismo insume de cinco a siete días, mientras que el crédito rural e industrial normalmente demora de dos a tres meses.

En el Banco Hipotecario, el trámite en general tiene plazos mayores. El crédito hipotecario, en los casos en que se otorga en efectivo demora hasta ocho meses para su resolución, mientras que para los casos en que se otorga en títulos (préstamos para obras públicas) el trámite puede llevar de uno a dos años como máximo. Para los vales el trámite suele demorar entre cuatro y cinco meses.

De los datos obtenidos para ambos sectores bancarios - el oficial y el privado surge como conclusión que si bien el precio que debe pagar el usuario es menor en los bancos oficiales, la resolución sobre la solicitud presentada, insume una mayor cantidad de tiempo. Se deduce a su vez, que en situaciones de apremio económico y de imperiosa necesidad de fondos, se deberá recurrir a la banca privada a pesar del mayor costo, en virtud de una demora menor para su otorgamiento.

2.6 NUEVA ORIENTACION DE LAS CORRIENTES DE CREDITO

BANCARIO

Opinión de los ejecutivos de crédito sobre las disposiciones de la ley 13.330 del 30 de abril de 1965, referente a la ~~selectividad~~ del crédito.

La última pregunta del cuestionario utilizado en la presente investigación, tiene la finalidad de recoger de los ejecutivos de crédito bancario, opiniones sobre las disposiciones de la ley 13,330 en lo que se refiere a la orientación que deberán observar las instituciones privadas, en la colocación del ahorro público.

Transcribimos a continuación el artículo 5º de la

citada ley:

"Los Bancos privados y Cajas Populares, no podrán girar sobre los depósitos del ahorro público ni usar los mismos, salvo autorización expresa del Departamento de Emisión del Banco de la República en la forma y condiciones que establece la presente ley".

"Para el resto de las operaciones de su giro se limitarán al uso de sus capitales propios y los fondos provenientes de las operaciones de redescuento.

"...El Departamento de Emisión sólo podrá autorizar colocaciones del ahorro público, cuando se apliquen en un porcentaje no inferior al 75% - a atender necesidades de los diversos sectores de la producción agropecuaria e industrial, de modo de adecuar el crédito en función de las exigencias del desarrollo nacional.

Consultados los ejecutivos acerca de las disposiciones citadas, la opinión fue favorable en forma categórica en el 27% de los casos. Coincide en el mismo porcentaje la opinión desfavorable, de los ejecutivos en lo que se refiere a la mayor utilización del crédito.

El restante 46% agrupa las respuestas que si bien fueron favorables se dieron con ciertas limitaciones.

CUADRO N° 11

OPINION DE LOS EJECUTIVOS SOBRE LA LEY N° 13.330 EN LO
QUE SE REFIERE A LA ORIENTACION DEL CREDITO EN FUNCION
DEL DESARROLLO NACIONAL

LA OPINION FUE:

FAVORABLE	27%
FAVORABLE CON LIMITACIONES	46%
DESFAVORABLE	27%
TOTAL	100%

RAZONES QUE JUSTIFICAN LA OPINION PARA LOS "FAVORABLES"

Atiende sectores básicos de la economía nacional	100%
---	------

RAZONES QUE JUSTIFICAN LA OPINION PARA LOS "DESFAVORABLES"

Desatiende al comercio	67%
Es de difícil cumplimiento	33%
Total	100%

Las razones que fundamentan la posición en favor de las disposiciones legales, se centran con preferencia en la atención que se pretende ofrecer a los sectores básicos de la economía nacional, como la industria y la explotación agropecuaria.

Para aquellos ejecutivos cuya posición fue negativa la razón principal la encuentran en la disminución forzosa de las colocaciones bancarias hacia el sector comercial, en el cual el crédito bancario aparece como una base importante de recursos dentro de sus fuentes de financiamiento. También ha respaldado esta posición adversa, la creencia por parte de los ejecutivos, de la difícil aplicación de las citadas disposiciones legales, así como también el difícil control en la práctica por parte de la institución rectora.

Por último la otra limitación observada, se refiere a los porcentajes determinados en la ley, para canalizar las colocaciones entre los diferentes sectores, los cuales fueron considerados como inadecuados. Asimismo debemos mencionar la opinión unánime de aquellos que, si bien están de acuerdo con las nuevas disposiciones existentes, destaca-

ron que ello implica una forzosa e importante estructuración dentro del total de las colocaciones realizadas, por lo cual se deberá realizar en forma gradual y lentamente.

3. PLANIFICACION DEL CREDITO BANCARIO

El objetivo persiguido a través de este capítulo de la investigación, es mostrar tanto a los ejecutivos bancarios como a los ejecutivos del comercio y la industria en general, las ventajas y beneficios inherentes a la aplicación de presupuestos, ya sean éstos a largo o a corto plazo, en los distintos aspectos de la vida económico-financiera de sus empresas. Resulta de interés también destacar la importancia que tiene el crédito bancario como fuente de financiamiento en el comercio y en la industria nacional, y por último analizar un instrumento que, a nuestro entender debe desempeñar una función importantísima dentro de las relaciones entre, el banco que otorga un préstamo y el particular o sociedad que lo solicita.

Nos referimos al Presupuesto de Caja, elemento éste muy poco utilizado hasta el momento, pero de muy útiles resultados para quienes lo manejan. En un primer análisis se tratará de definir qué es un Presupuesto de Caja y estudiar sus principales ventajas, para luego entrar a proyectar la elaboración del mencionado presupuesto en la forma conveniente a los propósitos perseguidos.

3.1 PLANIFICACION

a) Concepto.

La planificación es una técnica que tiende a fijar los medios de un plan concreto de acción, tratando de descubrir las dificultades que pueden llegar a obstaculizar su realización, así como la manera de superarlas.

La planificación supone en primer término el reconocimiento de la necesidad de acción, luego un análisis profundo de los datos disponibles y finalmente la formulación de propuestas de acción.

Aplicada al campo financiero de la empresa la planificación tiene por objeto poner a disposición de sus dirigentes los recursos necesario para la instalación y normal funcionamiento de la misma, al precio más económico así como en el momento más oportuno.

Dentro del plan general de la empresa, cuya existencia es indispensable para que haya un buen plan financiero, ésta tiende a proveer al sector financiero de los medios necesarios para cubrir la actividad futura.

Es fácil advertir conforme a lo antedicho la importancia que adquiere en la empresa moderna, la planificación, de tal forma que no es posible concebir en la actualidad, una actividad de índole económica que carezca de

rumbos, metas o proyecciones.

Básicamente un plan financiero tendrá por objeto en primer término la fijación de las necesidades financieras de la empresa, en relación a los objetivos propuestos. En segundo término, tendrá en consideración la determinación de los medios financieros indispensables, ya sean estos internos (de la propia empresa) o externos (de terceras personas o instituciones). A su vez la fijación de las necesidades financieras estará en función de los proyectos de acción que la empresa se ha fijado para su futuro. La fijación de los medios estará en relación con los recursos propios disponibles (posibilidad de invertir reservas, provisiones o amortizaciones que la empresa haya realizado), con los recursos de sus dueños o socios (aportes y acciones) o con los recursos que se puedan esperar de otras instituciones o personas, por ejemplo el crédito o la emisión de obligaciones.

Desde el momento en que estos proyectos se estudian a través de expresiones numéricas en todo su proceso, se traducen en lo que comúnmente se denomina presupuesto. Si bien existirá una variedad tal de presupuestos como va-

riedad de programa tenga la empresa, en términos generales, se pueden clasificar los presupuestos en función del período que abarcan. En esa manera se encuentran los presupuestos de largo plazo que abarcan un período de varios años y los de corto plazo, referidos como máximo a un año.

b) Planificación fina era a largo plazo

Cualquier hombre de negocios, al intentar invertir sus recursos de capital, tiene que tener en consideración en primer término, el o los objetivos perseguidos a través de esa inversión.

Estos objetivos, en términos muy generales, pueden oscilar entre la ampliación de la actividad de la empresa, - la reducción de los costos de producción, - el incremento de sus utilidades, y/o la sustitución o renovación de las instalaciones existentes. De inmediato será necesario entrar a considerar las necesidades financieras que exige cada uno de estos proyectos, y finalmente, como obtener los recursos necesarios para llevar a cabo los mismos. No sólo tendrá el ejecutivo, la oportunidad de utilizar los recursos propios de la empresa, sino que podrá recurrir también a terceras fuentes, las que cons-

tituyen por otra parte, importantes medios de financiación de los que se vale normalmente todo empresario.

Una vez que se cuente con los recursos financieros exigidos, resultará imprescindible entrar a analizar, cada una de las inversiones proyectadas, de manera de estar en condiciones de seleccionar aquéllas que ofrezcan una mayor rentabilidad con el menor costo. Sin embargo, resulta importante hacer notar que la apreciación de la oportunidad de cada una de esas inversiones, no tendrá las mismas características en todas las empresas, sino que estarán ligadas únicamente con las que en particular tenga cada empresa.

Lo que puede resultar un proyecto muy rentable para una empresa - puede resultar completamente adverso para otra. De ahí la necesidad de evaluar en cada caso, los recursos humanos disponibles así como los medios - financieros existentes, para poder realizar los proyectos seleccionados con los mejores resultados.

c) Análisis individual de cada proyecto; selección posterior

Se ha considerado conveniente ordenar este análisis tratando de estudiar primero el volumen de fondos ne-

necesarios para realizar cada uno de los proyectos, así como el costo del capital que se precisa utilizar para su cumplimiento. En segundo término se abarcará el estudio del rendimiento o retorno esperado, para finalmente, en base al análisis anterior ver, cómo funciona la selección de las inversiones.

Recursos Necesarios.

En función de las diversas categorías de inversión (extensión, modernización, sustitución de equipos, etc.) resulta difícil especificar cada una de las categorías de recursos.

Básicamente, podemos distinguir dos modalidades diferentes: los recursos propios y los externos.

Los primeros son los que corrientemente se denominan autofinanciación y que, en el Balance, están expresados por los rubros de amortización, reservas y provisiones disponibles.

Los segundos provienen, ya sea de empréstitos o de créditos de diversa naturaleza. Excluimos los créditos a corto plazo ya que difícilmente serán utilizados en las inversiones.

El costo de los recursos provenientes de la propia empresa estarán determinados en función del costo de uti-

lizar esos fondos en las inversiones proyectadas comparado con la alternativa de ganancias al usar esos mismos fondos fuera del negocio.

Respecto a los recursos externos, una primera aproximación al costo que esos capitales prestados representan, estará dada por la tasa corriente de interés. Sin embargo adicionalmente a ese costo directo, no debemos olvidar el costo indirecto representado por las consecuencias provocadas por la adición del riesgo financiero, al hacer uso efectivo del crédito, el cual disminuirá el valor de las acciones comunes en el mercado.

Rentabilidad o retorno esperado

En la medida que se hace necesario recurrir a capitales que es imprescindible remunerar - ya sea un préstamo para el cual se deben pagar cargas fijas periódicamente hasta su posterior cancelación, - no se conciben inversiones que no ofrezcan al menos los recursos necesarios para cumplir esas obligaciones emergentes.

Sabemos, a través de conocimientos básicos de economía relacionados con los costos e ingresos, que se estarán generando utilidades, y por consiguiente la conveniencia de invertir siempre que el costo marginal sea inferior

a los ingresos marginales. De ahí, la necesidad de invertir en nuevos proyectos siempre que el retorno incremental del último proyecto se mantenga mayor, o por lo menos igual, al costo incremental de las fuentes financieras utilizadas para su realización.

Surge pues la necesidad de recurrir a métodos, por intermedio de los cuales, se pueda evaluar cuantitativamente el retorno potencial de cada inversión.

Una vez que se han conseguido evaluar los retornos potenciales de cada inversión, y las oportunidades de financiamiento, vale decir el costo del capital utilizado, se estará en condiciones de valorar comparativamente cada una de ellas, tarea que estará a cargo del nivel directivo de cada empresa, tratando de seleccionar aquellos proyectos de inversión cuya rentabilidad sea mayor con mínimo costo.

Hemos señalado que se seleccionarán aquellos proyectos que generen una máxima rentabilidad a la vez que lleven implícito un costo mínimo de financiamiento. Esto implica aceptar aquellos proyectos en que son administrados en forma inteligente los fondos, tanto en lo que se refiere a la inversión como al financiamiento de los mismos.

Ahora bien esta administración inteligente de los fondos nos lleva precisamente hacia la función de la administración financiera, la cual consiste en proporcionar fondos a la empresa, en las condiciones más favorables, precupándose también, a posteriori, de su efectiva utilización. Para alcanzar el cometido antes señalado la administración financiera debe dar respuesta a tres interrogantes altamente relacionadas:

- Qué inversiones específicas debe realizar una empresa?
- Qué volumen de fondos debe canalizar hacia las diferentes inversiones?
- Cuál debe ser el volumen y estructura del Activo de la Empresa?
- Cómo deben ser financiados los fondos requeridos?

Estas mismas interrogantes pueden plantearse en términos contables de esta manera:

- A qué velocidad debe crecer?
- Cuál debe ser el ~~volumen~~ y estructura de su pasivo?

Para poder dar respuesta a estas interrogantes, la administración financiera debe y tiene que participar en forma activa, en las decisiones de inversión y en las de financiamiento. Este conjunto de decisiones en materia de

inversión y financiamiento, constituyen lo que en finanzas se conoce con el nombre de "Presupuesto de Capital", en cuya realización el o los analistas financieros deben tener una participación directa.

a-1) decisiones de inversión: para medir el grado de deseabilidad de una proposición de inversión se requieren, por lo menos, cuatro antecedentes.

- monto de capital necesario - para conocer en la mejor forma posible este elemento, es preciso tomar en cuenta los movimiento de fondos tanto de ingresos, como de egresos ocasionados por la inversión. Así entonces es necesario que incluya no sólo el drenaje de Caja originado por el proyecto inicial, sino también egresos tales como transporte, instalaciones, aumento en deudores, retiro de la antigüa maquinaria e instalación de la nueva, aumento del capital de trabajo, etc.

- cambio que se supone habrá en la renta a causa del proyecto. Este antecedente permitirá determinar lo que produce el proyecto. Específicamente este monto corresponde a la diferencia, entre el total de fondos que percibirá la empresa, si el proyecto no es adoptado, y el que la firma obtendría si la nueva proposición de inversión se

adoptara.

- período y monto de recepción de los ingresos, relacionados con el nuevo proyecto y el período y monto de cancelación de los compromisos, relacionados con su costo. Esta información es de apreciable importancia puesto que además de permitir quantificar la rentabilidad de la inversión, posibilita conocer a través del tiempo la compatibilidad entre ingresos y egresos manifestada en términos de superavit o déficit monetario.

- vida útil. Esta información permite conocer el tiempo durante el cual se espera que el proyecto sea productivo.

Una vez conocidas estas informaciones respecto a una o más proposiciones de inversión, es preciso completar el análisis, ~~relacionando~~ la o las inversiones más convenientes.

Existen diferentes criterios que permiten con un mayor o menor grado de refinamiento relacionar diversas proposiciones de inversión:

- el período de recuperación (payback-period): este criterio relaciona la inversión fija original objeto de depreciación, con la utilidad bruta anual estimada antes de depreciación; en esta forma este criterio mide el número

ro de años necesarios para que los ingresos brutos del proyecto devuelvan la inversión original.

- la tasa promedio de retorno. Este criterio simplemente establece el porcentaje promedio de retorno, relacionando el ingreso neto promedio con la inversión promedio; además al igual que el criterio anterior de no interesarle la fecha en que se percibirán los beneficios, está afecto a las limitaciones propias de los promedios.

- la tasa interna de retorno. Es la "tasa efectiva según la cual se restituye una inversión mediante el producido de un proyecto".(1) En otras palabras es posible señalar que la tasa interna de retorno, es aquella tasa a la cual se iguala el valor actual descontado de los ingresos del proyecto, con el valor actualizado de los desembolsos de la proposición de inversión.

- el valor actual neto. De acuerdo a este criterio se seleccionan proposiciones de inversión, computando la suma algebraica del valor actualizado de los egresos estimados de un proyecto, y el valor actual de los benefi-

(1) Véase Ezra Solomon, The ~~Principles~~ of Financial Management, Capítulo 10.

cios siendo ambas corrientes de fondos descontados generalmente a la tasa del costo de capital. En la medida que el valor actual de la corriente de ingresos supere al valor actualizado de los egresos, la proposición deberá aceptarse.

a-2) decisiones de financiamiento. Para llevar a cabo su gestión de índole económico-financiera, las empresas deberán mantener y/o aumentar sus inversiones en inventarios, activo disponible, activo fijo, etc. Para mantener y/o incrementar estas inversiones, las empresas deberán recurrir a alguna o algunas fuentes de financiamiento que le permitan satisfacer sus necesidades de fondos.

Ahora bien, concretamente con el fin de satisfacer sus necesidades de fondos las empresas pueden recurrir a:

- financiamiento a corto plazo
- crédito bancario
- crédito de proveedores
- otras fuentes espontáneas de crédito

	emisión y pago	preferidas
	- de valores	ordinarias o comunes
financiamiento a largo plazo	financiación - interna	reinversión de utilidades reservas y depreciación
	deudas de - largo plazo	emisión de obligaciones créditos nacionales y/o extranjeros de largo plazo

Cada uno de estos recursos financieros, al cual puede recurrir la empresa para satisfacer sus necesidades de fondos, tiene un "precio". Precisamente de este aspecto de la determinación del costo de capital, es que se preocúpan las decisiones de financiamiento, las que conjuntamente con las decisiones de inversión, dan forma al presupuesto de capital.

Volviendo a una de las funciones que hemos asignado a la administración financiera: "obtener fondos en las condiciones más ventajosas para la empresa", las decisiones de financiamiento deben estar orientadas por el propósito de obtener financiamiento al más bajo costo posible, de esta manera el lenguaje financiero, la palabra "costo de capital" se empleará para referirse a la obligación financiera mínima en que se deberá incurrir en orden a obtener el uso de capital proveniente de una fuen-

te determinada (1)

d. Planificación financiera a corto plazo

Una vez que se ha elaborado el presupuesto a largo plazo, estaremos en condiciones de proyectar ese equilibrio general que se pretende obtener hacia una sincronización cada vez más perfecta, a través de la planificación anual o a corto plazo.

Básicamente la finalidad que se pretende alcanzar a través de los presupuestos a corto plazo, es poder determinar los cobros y pagos originados por la circulación del capital.

Pero para poder llegar a prever exactamente ese capital circulante neto, será necesario entrar a considerar una gran diversidad de puntos, de los cuales puede depender su monto.

Una empresa dedicada por ejemplo a la prestación de servicios públicos, estará en una situación diferente a la de una empresa dedicada a la venta de mercaderías al detalle. Mientras en la primera las necesidades de circula

(1) Para un análisis más exhaustivo sobre presupuesto de capital Ver capítulo V en Financiación Básica de los Negocios "Hunt, Williams y Donaldson".

te son mínimas por cuanto el pago de los servicios se realizan al contado en la segunda, el activo circulante está integrado por casi todo el capital del negocio.

Además de factores como éste vale decir, la naturaleza del negocio, existen otros como los plazos generalmente otorgados por los proveedores, la política de créditos de la empresa, la velocidad de rotación de las mercaderías, la velocidad de cobro de deudas, etc. que van a influir también en las necesidades de capital circulante.

En todo presupuesto anual, la base para su formulación estará constituida por un lado por los cobros esperados y por otro, por los pagos a realizar previstos para el mismo período.

El volumen de cobros previstos estará en función del tipo de actividad desarrollado por la empresa. Fundamentalmente estará integrado por los cobros por ventas realizadas, o por anticipos recibidos antes de la entrega definitiva de los productos.

Teniendo en consideración el plazo otorgado a cada uno de los clientes y el hecho de que generalmente los clientes cumplen sus obligaciones con cierto retraso,

estaremos en condiciones de presupuestar el volumen de ingresos en forma muy aproximada a la realidad.

El volumen total de pagos estará también dado, en función de las compras realizadas considerando los diferentes plazos obtenidos para su pago. Agregando un plazo prudencial por concepto de retraso normal en los pagos, estaremos en iguales condiciones para formular en forma muy aproximada el volumen total de egresos previstos.

INDICE

Pág.

1. OBJETIVOS Y METODOLOGIA	
1.1. OBJETIVOS	1
1.2. UNIVERSO QUE CUBRE LA INVESTIGACION . . .	3
1.3. METODOLOGIA EMPLEADA	5
1.4. LIMITACIONES DE LA METODOLOGIA	7
2. EL CREDITO BANCARIO EN EL	
URUGUAY	
2.1. TIPOS DE CREDITO Y ORDEN DE IMPORTANCIA DE	
LOS MISMOS EN EL MEDIO BANCARIO NACIONAL . .	9
a) Tipos de crédito	9
b) Orden de importancia	17
2.2. ORIENTACION DEL CREDITO BANCARIO	20
a) Distribución del crédito bancario pri- vado por sectores de actividad	21
b) Distribución del crédito bancario ofi- cial por sectores de actividad	24
2.3. ESTUDIO TECNICO DE LAS OPERACIONES DE	
CREDITO	26
2.3.1. EN LOS BANCOS PRIVADOS	26
a) Requisitos exigidos al solici- tante de crédito	26

I N D I C E (cont.)

Pág.

b) Fuentes adicionales de información no mencionada por el solicitante	31
c) Proyecto de empleo de los fondos solicitados	32
d) Grado de análisis de los documentos contables presentados por el solicitante	34
2.3.2. EN LOS BANCOS OFICIALES	38
2.4. CARACTERISTICAS DEL CREDITO	40
a) Plazos	40
b) Precio del crédito para el usuario	45
2.5. DURACION DEL TRAMITE DE UNA SOLICITUD DE CREDITO.	51
2.6. NUEVA ORIENTACION DE LAS CORRIENTES DE CREDITO BANCARIO	54
Opinión de los ejecutivos de crédito sobre las disposiciones de la ley N° 13330 del 30/4/65.	
3. <u>PLANIFICACION DEL CREDITO BANCARIO</u>	
3.1. PLANIFICACION	60

I N D I C E (cont.)

	Pág.
a) Concepto	60
b) Planificación financiera a largo plazo	62
c) Análisis individual de cada proyecto	63
d) Planificación financiera a corto plazo	73

ÍNDICE DE CUADROS